



Ébano, para conocimiento del Honorable Cabildo, así mismo informa que se realizarán guardias en los diferentes departamentos por el periodo navideño del día 24 al 02 de Enero del 2019.

Acto seguido el C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, le solicita al suscrito Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento informe sobre la correspondencia e información a la fecha, comenta que el personal docente y administrativo de los Cecytes IV Y V de Ponciano Arriaga y Ébano se les atendió para que solicitáramos a las instancias Estatales como intermediarios para solucionar su problema de pago de nómina y por consiguiente paro de labores, se hizo lo correspondiente y agradecieron la atención a este Ayuntamiento.

También se informa sobre la metodología aprobada por el pleno del Consejo Estatal Electoral y de participación Ciudadana y así validar los lineamientos para las estrategias de foros, consultas y convocatorias para la elección de consejeros del Municipio.

En ese orden da a conocer para que quede asentado el nombramiento del Lic. Gastón Gómez Meraz como Asesor Jurídico en la estructura del Contralor Interno el cual es aprobado por unanimidad de votos presentes.

Por último también el suscrito da a conocer de su renuncia al cargo de Secretario del Ayuntamiento por motivos personales y de salud, después de breves comentarios al respecto ya previamente platicando con el H. Cabildo en pleno se hace la consideración para que a partir del día 19 tome el encargo de esta Secretaría la C. C.P. Rosa María Flores Loredo, cuyo perfil se reúne como profesionista, ya que su carrera profesional se relaciona con las actividades en las ramas de humanidades y de esta manera dar cumplimiento al artículo 77° Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en el uso de la voz el C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, comenta que se respeta la disposición que envía la Auditoría Superior del Estado, quedando asentada en esta acta y pide al Síndico Municipal Lic. Pedro Javier González Ramírez, como representante Jurídico del Municipio tome la protesta en este momento cuya designación se aprueba por unanimidad de votos presentes y señalando el compromiso de la responsabilidad que hoy toma la C.P. Rosa María Flores Loredo y agradeciendo también el trabajo serio y responsable del C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar.


No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión en Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 12:30 horas del mismo día, mes y año arriba señalado firmando para dar fe los que aquí intervienen.


\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ING. CRISPÍN ORDAZ TRUJILLO.

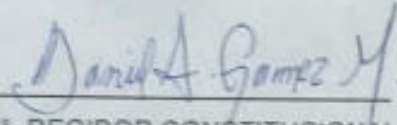



*J*

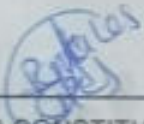
REGIDORES.


  
1° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. MTRA. JUANA VIRGINIA DEL  
ANGEL CERVANTES


  
2° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. MARIA SOLEDAD CARREÑO  
LINARES.

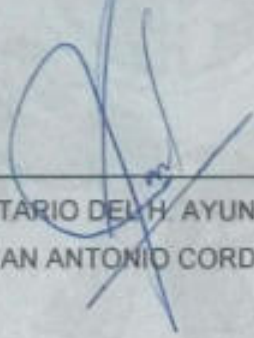
  
3° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ  
MEDINA.

  
4° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. ENRIQUE CASTRO AVILA

  
5° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. GABRIELA PORTALES AVILA.

  
6° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. NORA MARIBELL GUZMAN  
GARCIA.

  
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL  
LIC. PEDRO JAVIER GOZALEZ RAMIREZ.

  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PROFR. JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR